



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E172-2020

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2020, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de contratación que se realiza mediante la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E172-2020, convocada para la asignación del PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, el cual está conformado por seis contratos de seguros (2 patrimoniales, 2 vinculados a los créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando), de conformidad con lo siguiente: -----

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción I, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), los relativos de su Reglamento, así como en el numeral 3.3.- Recepción de proposiciones., de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se lleva a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual es presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien procederá a rubricar y firmar al final de la presente acta. -----

A continuación se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se adjunta como parte integrante de esta acta, la pantalla en la que se visualizan los licitantes que enviaron proposición por este medio; en seguida se procede a la apertura de los sobres electrónicos, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, la documentación recibida se hace constar en el documento Relación de documentos a presentar, Anexo 10 de la convocatoria, con lo que se da cumplimiento al artículo 48 fracción I del Reglamento de la LAASSP. -----

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional, electrónica en términos de los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, así como con el numeral 4 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet," las propuestas recibidas en CompraNet, no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en CompraNet, se tiene un expediente (carpeta virtual) el cual contiene toda la información que deriva de este acto, por lo que ésta convocante procede a descargar las proposiciones y a grabarlas en disco compacto, obteniéndose lo siguiente: -----

[Handwritten signatures and stamps]



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E172-2020

No.	Licitante
1	Agroasemex, S.A.
2	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
3	Grupo Nacional Provincial; S.A.B.
4	Mapfre México, S.A.
5	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero
6	Seguros Argos, S.A. de C.V.
7	Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.
8	Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
9	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP se omitió la lectura de los precios unitarios, se anexa a esta acta copia de las **Propuestas Económicas, Anexo 9** de la convocatoria, que contienen los precios unitarios, indicando el importe total de la proposición.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a las **11:00 horas del día 23 de diciembre de 2020**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx), este procedimiento sustituye la notificación personal.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:00 horas**, del día de su inicio, esta acta consta de **3 (tres) hojas**, adjuntándose como parte integrante de la misma **41 (cuarenta y uno) hojas** de las Propuestas Económicas, Anexo 9 de la convocatoria, **18 (dieciocho)**



GOBIERNO DE MEXICO



2020 LEONA VICARIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E172-2020

hojas de la Relación de Documentos a presentar, Anexo 10 de la convocatoria, y 1 (una) hoja de la Pantalla de CompraNet, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) / Vicente Callejas Serrano. Row 2: En Representación del Órgano Interno de Control en el IMSS / Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales.

Fin del Acta



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



# PROPUESTA ECONÓMICA

41

Constituyentes 124 Pte., Colonia El Carrizal, Querétaro, Qro., C.P. 76030.  
Tel: 01 (442) 2 38 19 00 [www.gob.mx/agroasemex](http://www.gob.mx/agroasemex)



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
REPRESENTA PAÍS DE LA PATRIA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**Anexo 9.- Propuesta Económica**

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística  
 Presente

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	
AGROASEMEX S.A.	16 de diciembre de 2020

**2. CONTRATO DE SEGURO DE INCENDIO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS)**

**Nota: La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.**

**CIFRAS EN MONEDA NACIONAL**


Prima Anual Total (sin IVA)	\$ 12,964,093.83
IVA	\$ 2,074,255.01
<b>Total (en pesos)</b>	<b>\$ 15,038,348.84</b>

TOTAL PARTIDA 2. CON LETRA QUINCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.

**EXPESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (PRIMA ANUAL TOTAL (SIN IVA). DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.**  
 La volumetría que se proporciona es exclusivamente para efectos de cotización y no necesariamente refleja los requerimientos del Instituto, por lo que no se deberá considerar como las cantidades a contratar. La cantidad de servicios a contratar se determinará por el presupuesto mínimo y máximo establecido.



Eduardo Miguel Escobar Mondragón  
 Representante Legal de AGROASEMEX, S.A.







JUNTOS EL RIESGO ES MENOR.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - IMSS**

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020  
"Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual está integrado por 6 contratos de seguro" (2 patrimoniales, 2 vinculados a los créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021"

Ciudad de México a 21 de diciembre de 2020

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística  
Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc,  
Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-050GYR019-E172-2020

"Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual está integrado por 6 contratos de seguro" (2 patrimoniales, 2 vinculados a los créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021"

**LICITANTE**

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Participa de forma Individual por lo que la presente proposición NO se considera de forma conjunta

Partidas en las que participa:

**Partida 1. Múltiple Empresarial**

**Partida 4. Responsabilidad y Asistencia Legal**

**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**

**4.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA**

Empresa de **Valore** Grupo

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

No. LICITACIÓN: LA-050GYR019-E172-2020

RFC Grupo Mexicanos de Seguros: **GMS971110BTA**



JUNTOS EL RIESGO ES MENOR.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - IMSS**

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020  
"Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social,  
el cual está integrado por 6 contratos de seguro" (2 patrimoniales, 2 vinculados a los  
créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021"

Ciudad de México a 21 de diciembre de 2020

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**PRESENTE**

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

**4.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA**

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR019-E172-2020

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020 en el que mi representada, la empresa **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto yo **LINDA CRISTAL LANDEROS FARRERA**, anexo a la presente la propuesta económica de mi representada para la Partida 1 "Múltiple Empresarial" y Partida 4 "Responsabilidad y Asistencia Legal", la cual se compone de lo siguiente:

Anexo 9.1.- Propuesta Económica (Partida 1)

Anexo 9.4.- Propuesta Económica (Partida 4)

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la propuesta de mi representada no considera cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios.

A T E N T A M E N T E

LINDA CRISTAL LANDEROS FARRERA  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Empresa de **Valore** Grupo

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

No. LICITACIÓN: LA-050GYR019-E172-2020

RFC Grupo Mexicanos de Seguros: **GMS971110BTA**

IPNE LA-050GYR019-E172-2020 ECONOMICA Folio:00002 de 00005



JUNTOS EL RIESGO ES MENOR.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - IMSS**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020  
 "Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social,  
 el cual está integrado por 6 contratos de seguro" (2 patrimoniales, 2 vinculados a los  
 créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021"

Ciudad de México a 21 de diciembre de 2020

### Anexo 9.1.- Propuesta Económica (Partida 1)

PROPUESTA ECONOMICA		PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) 2021	
EMPRESA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Fecha	
<b>1. CONTRATO DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL</b>			
<b>Notas:</b>			
- La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.			
- Todas las cifras ofertadas deberán presentarse en pesos mexicanos.			
a	Gastos de administración del deducible agregado (sin IVA y en pesos mexicanos) <b>OFERTADOS POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA</b>		\$36,000,000.00
Prima de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (sin IVA y pesos mexicanos) Límite Único Combinado en el Agregado Anual de \$6,500'000,000.00 (Seis mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en exceso del monto de deducible agregado anual <b>OFERTADA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA:</b>			
b	Sección I.- Edificios y/o Contenidos		\$228,126,315.79
c	Sección II.- Rotura de Maquinaria, Calderas y/o Recipientes sujetos a presión		\$1,827,388.42
d	Sección III.- Daños materiales y/o Robo		\$12,054,736.84
e	Sección IV.- Patrimonio Cultural		\$46,386,473.69
f	Sección V.- Efectivo y/o Valores		\$442,105.29
g	Sección VI.- Bienes en traslado		\$3,360,000.00
h	Sección VII.- Responsabilidad Civil		\$3,536,842.11
i = a+b+c+d+e+f+g+h		<b>Prima Total (sin IVA)</b>	\$330,736,842.11
j = i * 0.16		<b>IVA</b>	\$52,917,894.74
k = i+j		<b>Total Partida 1 (con IVA, en pesos)</b>	\$383,654,736.84
<b>MONTO PARA EVALUAR LA PROPUESTA ECONOMICA</b>			\$383,654,736.84
<b>Trescientos Ochenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos 84/100</b>			

Para la Partida 1.- Múltiple Empresarial, se deberá considerar un Deducible Agregado Anual de \$600,000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

ATENTAMENTE

LINDA CRISTAL LANDEROS FARRERA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Empresa de **Valore** Grupo

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

No. LICITACIÓN: LA-050GYR019-E172-2020

RFC Grupo Mexicanos de Seguros: **GMS971110BTA**

LPNE LA-050GYR019-E172-2020 ECONOMICA Folio:00003 de 00005





JUNTOS EL RIESGO ES MENOR.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - IMSS

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020
Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social,
el cual está integrado por 6 contratos de seguro (2 patrimoniales, 2 vinculados a los
créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021

Ciudad de México a 21 de diciembre de 2020

Anexo 9.4.- Propuesta Económica (Partida 4)

PROPUESTA ECONOMICA
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Empresa

GRUP MEXICANO SE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Fecha

21/12/2021

4. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

Table with 3 columns: Descripción, Responsabilidad Civil y Patrimonial del Estado (Sección I), Responsabilidad Civil (Sección II). Rows include: a. Número de asegurados de referencia con esta cobertura; b. Prima mensual por asegurado; c=a\*b\*12. Prima por sección de asegurados durante vigencia del contrato (sin IVA); Prima Anual Total (Sin IVA) = Sección I + Sección II.

TOTAL PARTIDA 4. CON LETRA

Tres millones doscientos veinti un mil setecientos veinte pesos 00/100

PESOS M.N.

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (Prima Anual Total (sin IVA)).

A T E N T A M E N T E

Handwritten signature of Linda Cristal Landeros Farrera

LINDA CRISTAL LANDEROS FARRERA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Handwritten signature

Empresa de Grupo Valore

Handwritten signature

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

No. LICITACIÓN: LA-050GYR019-E172-2020

RFC Grupo Mexicanos de Seguros: GMS971110BTA

LPNE LA-050GYR019-E172-2020 ECONOMICA Folio:00004 de 00005



JUNTOS EL RIESGO ES MENOR.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - IMSS**

Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020**  
**"Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social,**  
**el cual está integrado por 6 contratos de seguro" (2 patrimoniales, 2 vinculados a los**  
**créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021"**

**Ciudad de México a 21 de diciembre de 2020**

\* La Prima a cubrir Mensual máxima aceptada para la Sección II, es de \$170 pesos sin incluir el impuesto al Valor Agregado, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos que se deberán de observar para el otorgamiento del Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal para los Servidores Públicos de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

**Nota 1:** La prima total mensual por persona debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

**Nota 2:** La vigencia del contrato es del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**Nota 3:** Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor prima total (Sin IVA). En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente la menor prima mensual por asegurado (Sección II). Si el empate prevalece, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el menor promedio de Prima Total Mensual para Potenciación por Persona.

**PRIMA TOTAL MENSUAL PARA POTENCIACIÓN POR PERSONA**

Responsabilidad Administrativa, Responsabilidad Civil Culposa, Responsabilidad Penal Culposa o Imprudencial y Responsabilidad Patrimonial del Estado (Sección II)

NIVEL DE MANDO*	SUMA ASEGURADA (millones de pesos)	PRIMA MENSUAL
H, I, J	\$10.00	\$ 1,200.00 MN
	\$7.50	\$ 1,050.00 MN
	\$5.00	\$ 904.50 MN
K, L, M	\$7.50	\$ 829.50 MN
	\$5.00	\$ 757.50 MN
	\$4.00	\$ 679.50 MN
N, O	\$5.00	\$ 505.00 MN
	\$4.00	\$ 418.33 MN
	\$3.00	\$ 309.17 MN

**NOTAS:**

\*El indicador de Nivel de Mando se encuentra detallado en el archivo Universo de Asegurados del Contrato de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal

En caso de que algún Servidor Público quiera potenciar la cobertura básica, la aseguradora pagará a el Instituto, por la administración, operación, registro y control, el 1.78% (uno punto setenta y ocho por ciento), más el impuesto al valor agregado, el cual será descontado de manera mensual por el Instituto del monto total a pagar a la aseguradora, derivado de la retención de las primas quincenales a los trabajadores.

ATENTAMENTE

LINDA CRISTAL LANDEROS FARRERA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Empresa de **Valore** Grupo

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

No. LICITACIÓN: LA-050GYR019-E172-2020

RFC Grupo Mexicanos de Seguros: **GMS971110BTA**

IPNIE IA-050GYR019-E172-2020, ECONOMICA Folio: 00005 de 00005



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.  
Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco  
C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999. www.gnp.com.mx  
R.F.C. GNP921124 4P0

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales

Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Partidas 6)

**Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020**

**“Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual está integrado por 6 contratos de seguro” (2 patrimoniales, 2 vinculados a los créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021”**

Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

#### 4.1.2.- Propuesta económica

El licitante deberá presentar su propuesta económica, para lo cual podrá hacer uso del **Anexo 9** de la presente convocatoria.

Anexo 9.2 – PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 2)

Anexo 9.6 – PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 6)



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.  
 Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco  
 C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999. www.gnp.com.mx  
 R.F.C. GNP921124 4P0

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística.  
 Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales  
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Partidas 6)

**Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020**

**"Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual está integrado por 6 contratos de seguro" (2 patrimoniales, 2 vinculados a los créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021"**  
 Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

**PROPUESTA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

**EMPRESA**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B**

**fecha**

**21/12/2020**

**2. CONTRATO DE SEGURO DE INCENDIO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS)**

**Nota: La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.**

**CIFRAS EN MONEDA NACIONAL**

Prima Anual Total (sin IVA)	\$23,610,747.42
IVA	\$ 3,777,719.59
Total (en pesos)	\$27,388,467.01

**TOTAL PARTIDA 2. CON LETRA**

**VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 42/100**

**PESOS M.N.**

**EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (PRIMA ANUAL TOTAL (SIN IVA)).**



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.  
 Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco  
 C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999. www.gnp.com.mx  
 R.F.C. GNP921124-4P0

### Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística.  
 Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales  
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Partidas 6)

#### Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020

**“Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual está integrado por 6 contratos de seguro” (2 patrimoniales, 2 vinculados a los créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021”**

Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

### Propuesta Económica

#### PROPUESTA ECONOMICA PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL

Fecha: 21 DE  
 DICIEMBRE DE  
 2020

#### 1. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL IMSS

Nota: La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL

Tipo de vehículo	Número de vehículos (valor de referencia)	Prima anual promedio por vehículo (sin IVA)	Prima (sin IVA)
	A	b	c=a x b
Ambulancia	718	3,370.06	2,419,700.37
Unidad Móvil	175	2,059.35	360,386.36
Tracto Camión	7	9,153.94	64,077.59
Remolque	16	1,742.39	27,878.27
Automóviles	589	1,850.69	1,090,054.16
Pick up	1138	2,059.35	2,343,541.00
Motos	3	2,149.16	6,447.47
Camión	213	2,420.33	515,530.56
<b>Prima Anual Total (sin IVA)</b>			\$ 6,827,615.77
<b>IVA</b>			\$ 1,092,418.52
<b>Total (en pesos)</b>			\$ 7,920,034.29

**PARTIDA 6 PARQUE VEHICULAR INSTITUCIONAL. TOTAL CON LETRA SIN IVA**  
 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 77/100 M.N.

**SE EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (PRIMA ANUAL TOTAL (SIN IVA))**



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.  
 Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco  
 C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999. www.gnp.com.mx  
 R.F.C. GNP921124 4P0

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística.  
 Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales  
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Partidas 6)

**Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E172-2020**

**“Programa de Aseguramiento Integral del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual está integrado por 6 contratos de seguro” (2 patrimoniales, 2 vinculados a los créditos hipotecarios y 2 vinculados a la nómina de mando) para el ejercicio 2021”**

Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

**NOTAS:**

- La propuesta de mi Representada se consideran vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.
- Se presenta la cotización del servicio ofertado, indicando cantidades, precio unitario, subtotal y el importe total del servicio ofertado, desglosando el IVA y los impuestos aplicables que se deriven de la prestación del servicio.
- Se cotiza en Moneda Nacional.
- La propuesta de mi representada considera todos los aspectos técnicos estipulados en la presente convocatoria (pregunta 8 seguros argos)
- Vigencia: A partir de las 00:00 horas del 1 (uno) de enero de 2021 y hasta las 24:00 horas del 31 (treinta y uno) de diciembre

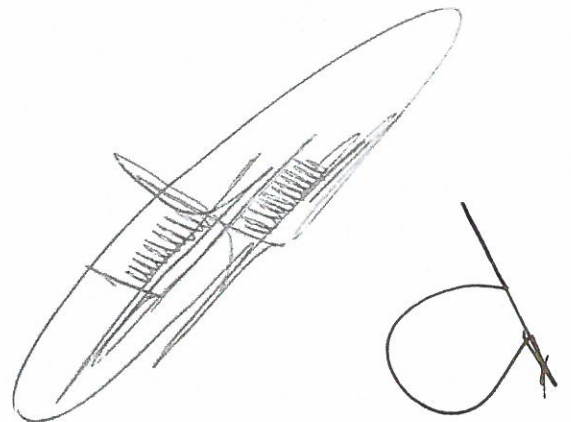
ATENTAMENTE

**Armando Diaz Arellano Pech**  
 Representante Legal /Gerente de Ventas  
**Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil**

### 4.1.2.- Propuesta económica

El licitante deberá presentar su propuesta económica, para lo cual podrá hacer uso del **Anexo 9** de la presente convocatoria.

- La convocante confirma que el IMSS, pagar a la aseguradora adjudicada las primas del seguro, Pregunta 83 de Seguros Afirme, S.A de C.V., Afirme Grupo Financiero.en Junta de Aclaraciones.
- La propuesta económica deberá de considerar todos los aspectos técnicos estipulados en la presente convocatoria, asimismo deberá presentar en el formato 9 que se integra. Pregunta 08 de Seguros Argos S.A. De C.V.en Junta de Aclaraciones.







Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística. **Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
 Núm. LA-050GYR019-E172-2020

"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO"  
 (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

## Anexo 9.5- Propuesta Económica (Partida 5)

PROPUESTA ECONÓMICA  
 PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA: **MAPFRE MÉXICO S.A** FECHA: **21/12/2020**

### 5. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Cuota anual al millar **3.60**

Cuota trimestral al millar **0.90**

#### TOTAL PARTIDA 5. CON LETRA

**Tres punto sesenta** AL MILLAR

**EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (Cuota anual al millar).**

Nota 1: La cuota anual al millar debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

Nota 2: La vigencia del contrato es del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Nota 3: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el menor promedio de la Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación.

#### Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación\*

J	Potenciación +34 meses de sueldo	4.68
K	Potenciación +51 meses de sueldo	4.68
L	Potenciación +68 meses de sueldo	4.68

\*El licitante que resulte ganador deberá proporcionar dentro de los primeros 15 días hábiles contados a partir de la fecha del fallo, el desglose de las cuotas anuales al millar por sexo y edad por concepto de potenciación.

En caso de que algún Servidor Público quiera potenciar la cobertura básica, la aseguradora pagará a el Instituto, por la administración, operación, registro y control, el 1.78% (uno punto setenta y ocho por ciento), más el impuesto al valor agregado, el cual será descontado de manera mensual por el Instituto del monto total a pagar a la aseguradora, derivado de la retención de las primas quincenales a los trabajadores.

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA

Joseph Omar Aldana Jimenez  
 Representante Legal  
 MAPFRE MÉXICO S.A.







**AFIRME**

Seguros

Ave. Hidalgo 234 Pte.  
Zona Centro C.P. 64000  
Monterrey, Nuevo León  
México

T 818 318 3800  
www.afirme.com.mx

**800 SEGURO 1**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-050GYR019-E172-2020

000001

"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

#### 4.1.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, PARA LO CUAL PODRÁ HACER USO DEL ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

NOTA ACLARATORIA: EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO DENOMINADO "FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA 2021 PARTIDAS 1 A 5.XLSX", AL CUAL DEBERÁN APEGARSE LOS LICITANTES PARA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 5. (RESPUESTA A LA PREGUNTA 9 DE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO).

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO  
R.F.C. SAF-980202-D99

AVENIDA HIDALGO PONIENTE #234, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.

GERENTE GESTIÓN LICITACIONES / REPRESENTANTE LEGAL: C. LEOBARDO SEVILLA SELIZ

TEL.: (55) 5140 3040 Y (55) 5140 3000 EXT. 26188

E-MAIL: leobardo.sevilla@afirme.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-050GYR019-E172-2020

000002

"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

**ANEXO 9.1.- PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 1)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
**PRESENTE.**

<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	
<b>PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) 2021</b>	
EMPRESA	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
	Fecha 21/12/2020

**1. CONTRATO DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL**

**Notas:**

- La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.
- Todas las cifras ofertadas deberán presentarse en pesos mexicanos.

a	Gastos de administración del deducible agregado (sin IVA y en pesos mexicanos) <b>OFERTADOS POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>	\$34,533,130.00
	Prima de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (sin IVA y pesos mexicanos) Limite Único Combinado en el Agregado Anual de \$8,500,000,000.00 (Seis mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en exceso del monto de deducible agregado anual <b>OFERTADA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b>	
b	Sección I.- Edificios y/o Contenidos	\$256,081,785.99
c	Sección II.- Rotura de Maquinaria, Calderas y/o Recipientes sujetos a presión	\$63,925,740.73
d	Sección III.- Daños materiales y/o Robo	\$35,227,613.48
e	Sección IV.- Patrimonio Cultural	\$19,185,775.87
f	Sección V.- Efectivo y/o Valores	\$4,798,443.97
g	Sección VI.- Bienes en traslado	\$4,798,443.97
h	Sección VII.- Responsabilidad Civil	\$16,830,077.85
i = a+b+c+d+e+f+g+h	<b>Prima Total (sin IVA)</b>	\$435,377,011.86
j = i * 0.16	<b>IVA</b>	\$69,660,321.90
k = i+j	<b>Total Partida 1 (con IVA, en pesos)</b>	\$505,037,333.76
<b>MONTO PARA EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>		<b>\$505,037,333.76</b>
<small>Quinientos Cinco Millones Treinta y Siete Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 76/100</small>		

Para la Partida 1.- Múltiple Empresarial, se deberá considerar un Deducible Agregado Anual de \$600,000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO  
R.F.C. SAF-980202-D99  
AVENIDA HIDALGO PONIENTE #234, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.  
GERENTE GESTIÓN LICITACIONES / REPRESENTANTE LEGAL: C. LEOBARDO SEVILLA SELIZ  
TEL.: (55) 5140 3040 Y (55) 5140 3000 EXT. 26188  
E-MAIL: leobardo.sevilla@afirme.com



**AFIRME**

Seguros

Ave. Hidalgo 234 Pte.  
Zona Centro C.P. 64000  
Monterrey, Nuevo León  
México

T 818 318 3800  
www.afirme.com.mx

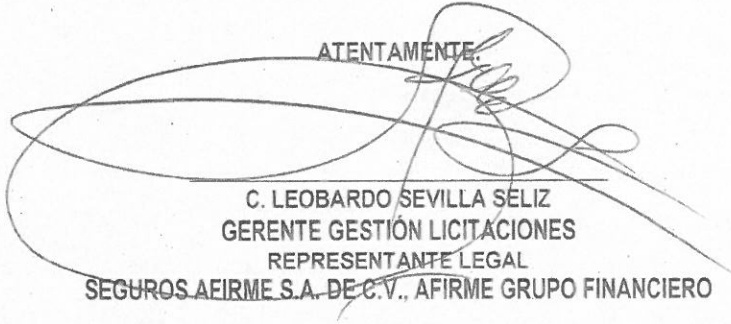
**800 SEGURO 1**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-050GYR019-E172-2020

000003

"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

ATENTAMENTE,



C. LEOBARDO SEVILLA SELIZ  
GERENTE GESTIÓN LICITACIONES  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO



SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO  
R.F.C. SAF-980202-D99  
AVENIDA HIDALGO PONIENTE #234, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.  
GERENTE GESTIÓN LICITACIONES / REPRESENTANTE LEGAL: C. LEOBARDO SEVILLA SELIZ  
TEL.: (55) 5140 3040 Y (55) 5140 3000 EXT. 26188  
E-MAIL: leobardo.sevilla@afirme.com



**AFIRME**

Seguros

Ave. Hidalgo 234 Pte.  
Zona Centro C.P. 64000  
Monterrey, Nuevo León  
México

T 818 318 3800  
www.afirme.com.mx

**800 SEGURO 1**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-050GYR019-E172-2020

000004

"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

**ANEXO 9.3.- PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 3)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA  
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA **Seguros Afirme SA de CV, Afirme Grupo Financiero** FECHA **21/12/2020**

3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL DEL PERSONAL QUE CUENTA CON CRÉDITO HIPOTECARIO, CRÉDITO A MEDIANO PLAZO O ENGANCHE PARA CASA HABITACION.

Nota: Las cuotas anuales al millar deben incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

	CONTRATO 3
Cuota anual al millar por fallecimiento	3.5687
Cuota anual al millar por invalidez o incapacidad permanente total	0.3112
Cuota diaria al millar por fallecimiento	0.0097773
Cuota diaria al millar por invalidez o incapacidad permanente total	0.0008526

TOTAL PARTIDA 3. CON LETRA  
**TRES PUNTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE** AL MILLAR  
EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (CUOTA ANUAL AL MILLAR POR FALLECIMIENTO).

NOTA: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar por fallecimiento. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente la menor cuota anual al millar por invalidez o incapacidad.

Las cuotas serán fijas durante la vigencia del contrato.  
Se deberán considerar cuatro decimales no redondear, sin fórmulas.  
EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA

**ATENTAMENTE**  
  
**C. LEOBARDO SEVILLA SELIZ**  
GERENTE GESTIÓN LICITACIONES  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO  
R.F.C. SAF-980202-D99  
AVENIDA HIDALGO PONIENTE #234, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.  
GERENTE GESTIÓN LICITACIONES / REPRESENTANTE LEGAL: C. LEOBARDO SEVILLA SELIZ  
TEL.: (55) 5140 3040 Y (55) 5140 3000 EXT. 26188  
E-MAIL: leobardo.sevilla@afirme.com



**AFIRME**

Seguros

Ave. Hidalgo 234 Pte.  
Zona Centro C.P. 64000  
Monterrey, Nuevo León  
México

T 818 318 3800  
www.afirme.com.mx

**800 SEGURO 1**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-050GYR019-E172-2020

000005

"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

**ANEXO 9.5.- PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 5)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
EMPRESA:	Seguros Afirme S.A de CV, Afirme Grupo Financiero
FECHA:	21/12/2020

5. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Cuota anual al millar	4.6674
Cuota trimestral al millar	1.16685

TOTAL PARTIDA 5. CON LETRA

CUATRO PUNTO SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO	AL MILLAR
--	-----------

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (Cuota anual al millar).

Nota 1: La cuota anual al millar debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.  
Nota 2: La vigencia del contrato es del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.  
Nota 3: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el menor promedio de la Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación.

Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación\*

J	Potenciación +34 meses de sueldo	6.5344
K	Potenciación +51 meses de sueldo	6.5344
L	Potenciación +68 meses de sueldo	6.5344

\*El licitante que resulte ganador deberá proporcionar dentro de los primeros 15 días hábiles contados a partir de la fecha del fallo, el desglose de las cuotas anuales al millar por sexo y edad por concepto de potenciación.

En caso de que algún Servidor Público quiera potenciar la cobertura básica, la aseguradora pagará a el Instituto, por la administración, operación, registro y control, el 1.78% (uno punto setenta y ocho por ciento), más el impuesto al valor agregado, el cual será descontado de manera mensual por el Instituto del monto total a pagar a la aseguradora, derivado de la retención de las primas quincenales a los trabajadores.

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA

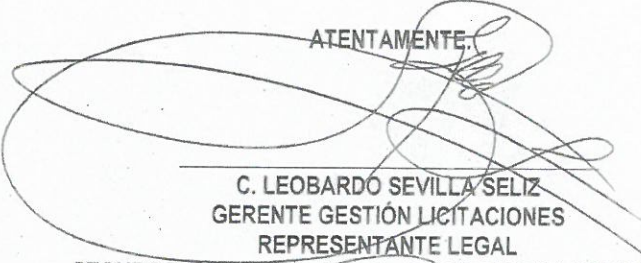
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO  
R.F.C. SAF-980202-D99  
AVENIDA HIDALGO PONIENTE #234, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.  
GERENTE GESTIÓN LICITACIONES / REPRESENTANTE LEGAL: C. LEOBARDO SEVILLA SELIZ  
TEL.: (55) 5140 3040 Y (55) 5140 3000 EXT. 26188  
E-MAIL: leobardo.sevilla@afirme.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-050GYR019-E172-2020

000006

"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

ATENTAMENTE,

  
C. LEOBARDO SEVILLA SELIZ  
GERENTE GESTIÓN LICITACIONES  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO







0001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚM. LA-050GYR019-E172-2020  
"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6  
CONTRATOS DE SEGURO" (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE  
MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

### Anexo 9.3- Propuesta Económica (Partida 3)

PROPUESTA ECONÓMICA  
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**

FECHA: 21/12/20

**3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL DEL PERS  
CON CRÉDITO HIPOTECARIO, CRÉDITO A MEDIANO PLAZO O ENGANCHE PARA CASA HABITACIÓN.**

**Nota: Las cuotas anuales al millar deben incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.**

	CONTRATO 3
<u>Cuota anual al millar por fallecimiento</u>	3.27
<u>Cuota anual al millar por invalidez o incapacidad permanente total</u>	1.07
<u>Cuota diaria al millar por fallecimiento</u>	0.008959
<u>Cuota diaria al millar por invalidez o incapacidad permanente total</u>	0.002932

**TOTAL PARTIDA 3. CON LETRA**

**TRES PUNTO VEINTISIETE**

**EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (CUOTA ANUAL AL MILLAR POR FALLECIMIENTO).**

NOTA: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar por fallecimiento. En de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente la menor cuota anual al millar por invalidez o incapacidad.

Las cuotas serán fijas durante la vigencia del contrato.



0002

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚM. LA-050GYR019-E172-2020**

**"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO" (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"**

Se deberán considerar cuatro decimales no redondear, sin fórmulas.

**EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA**

Protesto lo necesario

---

**ERNESTO MUÑOZ SALINAS**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**



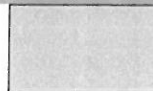


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚM. LA-050GYR019-E172-2020  
"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6  
CONTRATOS DE SEGURO" (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE  
MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

### Anexo 9.5- Propuesta Económica (Partida 5)

PROPUESTA ECONÓMICA  
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA: SEGUROS ARROS, S.A. DE C.V.



FECHA: 21/12/20

#### 5. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Cuota anual  
al millar

3.13

Cuota  
trimestral al  
millar

3.13

#### TOTAL PARTIDA 5. CON LETRA

TRES PUNTO TRECE

AL MILLAR

**EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (Cuota anual al millar).**

*Nota 1: La cuota anual al millar debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.*

*Nota 2: La vigencia del contrato es del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.*

*Nota 3: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el menor promedio de la Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación.*

#### Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación\*

Potenciación  
+34 meses  
de sueldo

3.25



0004

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚM. LA-050GYR019-E172-2020**

"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO" (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

Potenciación +51 meses de sueldo	3.80
Potenciación +68 meses de sueldo	4.05

**\*El licitante que resulte ganador deberá proporcionar dentro de los primeros 15 días hábiles contados a partir de la fecha del fallo, el desglose de las cuotas anuales al millar por sexo y edad por concepto de potenciación.**

En caso de que algún Servidor Público quiera potenciar la cobertura básica, la aseguradora pagará a el Instituto, por la administración, operación, registro y control, el 1.78% (uno punto setenta y ocho por ciento), más el impuesto al valor agregado, el cual será descontado de manera mensual por el Instituto del monto total a pagar a la aseguradora, derivado de la retención de las primas quincenales a los trabajadores.

*EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA*

Protesto lo necesario

**ERNESTO MUÑOZ SALINAS**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**

Tecoyotitla 412, Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac,  
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01050, Ciudad de México  
Línea Argos: 15.00.16.00 / [www.segurosargos.com](http://www.segurosargos.com)

**Anexo 9.1-Propuesta Económica (Partida 1)**

**PROPUESTA ECONÓMICA**  
**PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) 2021**

---

**EMPRESA** **SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.**

**Fecha 21 de diciembre de 2020.**

**1. CONTRATO DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL**

**Notas:**

- La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.
- Todas las cifras ofertadas deberán presentarse en pesos mexicanos.

Gastos de Administración del deducible agregado (sin IVA y en pesos mexicanos)  
**OFERTADOS POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA**

**\$33,000,000.00**

Prima de vigencia 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 (sin IVA y pesos mexicanos)  
Límite Único Combinado en el Agregado Anual de \$6,500'000,000.00 (Seis mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en exceso del monto de deducible agregado anual  
**OFERTADOS POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA**

Sección I.- Edificios y/o Contenidos	\$330,965,526.04
Sección II.- Rotura de Maquinaria, Calderas y/o Recipientes sujetos a presión	\$40,734,218.89
Sección III.- Daños materiales y/o Robo	\$45,825,995.91
Sección IV.- Patrimonio Cultural	\$35,642,441.26
Sección V.- Efectivo y/o Valores	\$30,550,663.94
Sección VI.- Bienes en traslado	\$25,460,886.61

*[Handwritten Signature]*

h	Sección VII.- Responsabilidad Civil	\$18,183,818.19
i=	Prima Total (sin IVA)	\$560,365,550.84
a+b+c+d+e+f+g+h	IVA	\$89,658,488.13
j = i * 0.16	Total Partida 1 (con IVA, en pesos)	\$650,024,038.97
k = i+j		

**MONTO PARA EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA**

<b>\$650,024,038.97</b>
<b>SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON 97 CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL</b>

Para la Partida 1.- Múltiple Empresarial, se debé considerar un Deducible Agregado Anual de \$600,000,000.00(Seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)

*[Handwritten Signature]*

0000002

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

**Anexo 9.2- Propuesta Económica (Partida 2)**

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

PROPUESTA ECONOMICA

EMPRESA

SEGUROS AZTEC DAÑOS, S.A. de C.V.

fecha

21 de diciembre de 2020

**2. CONTRATO DE SEGURO DE INCENDIO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS)**

Nota: La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL

Prima Anual	
Total (sin IVA)	NO SE COTIZA
IVA	\$ -
Total (en pesos)	\$0.00

TOTAL PARTIDA 2. CON LETRA

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (PRIMA ANUAL TOTAL (SIN IVA)).

PESOS  
M.N.

9900003

Línea Seguros Azteca: CDMX 1720 9854, interior de la República 01 800 810 8131 [www.segurosazteca.com.mx](http://www.segurosazteca.com.mx)

Av. Insurgentes Sur 3579, Torre 3, Col. Tlalpan La Joya, CDMX

**Anexo 9.3- Propuesta Económica (Partida 3)**

PROPUESTA ECONOMICA  
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA	FECHA

3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL DEL PERSONAL QUE CUENTA CON CRÉDITO HIPOTECARIO, CRÉDITO A MEDIANO PLAZO O ENGANCHE PARA CASA HABITACIÓN.

*Nota:* Las cuotas anuales al millar deben incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

CONTRATO 3

NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
NO SE COTIZA	NO SE COTIZA

Cuota anual al millar por fallecimiento

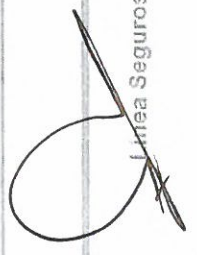
Cuota anual al millar por invalidez o incapacidad permanente total

Cuota diaria al millar por fallecimiento

Cuota diaria al millar por invalidez o incapacidad permanente total

TOTAL PARTIDA 3. CON LETRA

NO SE COTIZA	AL MILLAR
--------------	-----------



Linea Seguros Azteca: CDMX 1720 9654, Interior de la República 01 800 810 8181 [www.segurosazteca.com.mx](http://www.segurosazteca.com.mx) **0000004**

Av. Insurgentes Sur 3679, Torre 3. Col. Tlalpan La Joya, CDMX



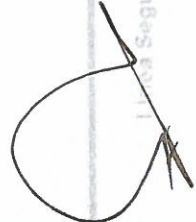
EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (CUOTA ANUAL AL MILLAR POR FALLECIMIENTO).

NOTA: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar por fallecimiento. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente la menor cuota anual al millar por invalidez o incapacidad.

Las cuotas serán fijas durante la vigencia del contrato.

Se deberán considerar cuatro decimales no redondear, sin fórmulas.

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA



Linea Seguros Azteca: CDMX 1720 9854, interior de la República 01 800 810 8181 [www.segurosazteca.com.mx](http://www.segurosazteca.com.mx)

000005



**Anexo 9.4- Propuesta Económica (Partida 4)**

**PROPUESTA ECONÓMICA  
 PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Empresa  Fecha

**4. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL**

	<b>RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL ESTADO (Sección I)</b>	<b>RESPONSABILIDAD CIVIL (Sección II)</b>	
<p>a</p> <p>Número de asegurados de referencia con esta cobertura</p> <p>Prima mensual por asegurado*</p> <p>Prima por sección de asegurados durante vigencia del contrato (sin IVA)</p> <p>Prima Anual Total (Sin IVA) = Sección I + Sección II</p>	<p>1,465</p>	<p>NO SE COTIZA</p>	<p>NO SE COTIZA</p>
<p>c=a*b*12</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>MN</p>

\$ NO SE COTIZA

TOTAL PARTIDA 4. CON LETRA

S

Av. Insurgentes Sur 3579, Torre 3, Col. Tlalpan La Joya, CDMX  
 Línea Seguros Azteca: CDMX 1720 9854, Interior de la República 01 800 810 8181 [www.segurosazteca.com.mx](http://www.segurosazteca.com.mx)

R

0000006

A



PESO  
S  
M.N.

**EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (Prima Anual Total (sin IVA)).**

\* La Prima a cubrir Mensual máxima aceptada para la Sección II, es de \$170 pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos que se deberán de observar para el otorgamiento del Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal para los Servidores Públicos de las Dependencias de la Administración Pública Federal.  
**Nota 1:** La prima total mensual por persona debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

**Nota 2:** La vigencia del contrato es del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**Nota 3:** Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor prima total (Sin IVA). En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente la menor prima mensual por asegurado (Sección II). Si el empate prevalece, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el menor promedio de Prima Total Mensual para Potenciación por Persona.

**POTENCIACIÓN POR PERSONA**

**POTENCIACIÓN POR PERSONA**

Responsabilidad Administrativa, Responsabilidad Civil Culposa, Responsabilidad Penal Culposa o Imprudencial y Responsabilidad Patrimonial del Estado (Sección II)

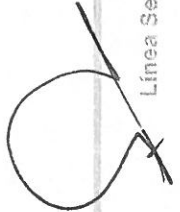
NIVEL DE MANDO*	SUMA ASEGURADA (millones de pesos)	PRIMA MENSUAL
H, I, J	\$10.00	NO SE COTIZA MN
	\$7.50	NO SE COTIZA MN
	\$5.00	NO SE COTIZA MN
K, L, M	\$7.50	NO SE COTIZA MN
	\$5.00	NO SE COTIZA MN
	\$4.00	NO SE COTIZA MN

N, O	\$5.00	NO SE COTIZA	MN
	\$4.00	NO SE COTIZA	MN
	\$3.00	NO SE COTIZA	MN

**NOTAS:**

\*El indicador de Nivel de Mando se encuentra detallado en el archivo Universo de Asegurados del Contrato de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal

En caso de que algún Servidor Público quiera potenciar la cobertura básica, la aseguradora pagará a el Instituto, por la administración, operación, registro y control, el 1.78% (uno punto setenta y ocho por ciento), más el impuesto al valor agregado, el cual será descontado de manera mensual por el Instituto del monto total a pagar a la aseguradora, derivado de la retención de las primas quincenales a los trabajadores.


**Anexo 9.5- Propuesta Económica (Partida 5)**

PROPUESTA ECONÓMICA PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
EMPRESA:	FECHA:

5. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

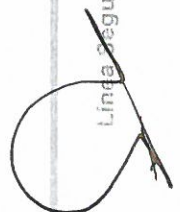
Cuota anual al millar	NO SE COTIZA
Cuota trimestral al millar	0

TOTAL PARTIDA 5. CON LETRA

NO SE COTIZA	AL MILLAR
--------------	--------------

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (Cuota anual al millar).

- Nota 1: La cuota anual al millar debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.
- Nota 2: La vigencia del contrato es del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- Nota 3: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el menor promedio de la Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación.

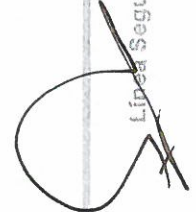
Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación\*

J	Potenciación +34 meses de sueldo	NO SE COTIZA
K	Potenciación +51 meses de sueldo	NO SE COTIZA
L	Potenciación +68 meses de sueldo	NO SE COTIZA

\*El licitante que resulte ganador deberá proporcionar dentro de los primeros 15 días hábiles contados a partir de la fecha del fallo, el desglose de las cuotas anuales al millar por sexo y edad por concepto de potenciación.

En caso de que algún Servidor Público quiera potenciar la cobertura básica, la aseguradora pagará a el Instituto, por la administración, operación, registro y control, el 1.78% (uno punto setenta y ocho por ciento), más el impuesto al valor agregado, el cual será descontado de manera mensual por el Instituto del monto total a pagar a la aseguradora, derivado de la retención de las primas quincenales a los trabajadores.

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA

**Anexo 9.6- Propuesta Económica (Partida 6)**

PROUESTA ECONOMICA PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
EMPRESA	Fecha


**1. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL IMSS**

Nota: La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL

Tipo de vehículo	a	Número de vehículos (valor de referencia)	b	Prima anual promedio por vehículo (sin IVA)	Prima (sin IVA)
Ambulancia	718		NO SE COTIZA		\$0.00
Unidad Móvil	175		NO SE COTIZA		\$0.00
Tracto	7		NO SE COTIZA		\$0.00
Camión	16		NO SE COTIZA		\$0.00
Remolque	589		NO SE COTIZA		\$0.00
Automóviles	1138		NO SE COTIZA		\$0.00
Pick up	3		NO SE COTIZA		\$0.00
Motos	213		NO SE COTIZA		\$0.00
Camión			NO SE COTIZA		\$0.00
Prima Anual Total (sin IVA)					\$0.00
IVA					\$0.00
Total (en pesos)					\$0.00

TOTAL PARTIDA 1. CON LETRA  
NO SE COTIZA  
EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPOSTA (PRIMA ANUAL TOTAL (SIN IVA))

  
 Línea Seguros Azteca: CDMX 1720 9854, Interior de la República 01 800 810 8181 [www.segurosazteca.com.mx](http://www.segurosazteca.com.mx)  
 Av. Insurgentes Sur 3579, Torre 3, Col. Tlalpan La Joya, CDMX

0000011

**4.1.2.- PROPUESTA ECONÓMICA  
 ANEXO 9.1-PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 1)**

**PROPUESTA ECONÓMICA  
 PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) 2021**

EMPRESA **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE** Fecha

**1. CONTRATO DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DAÑOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL**

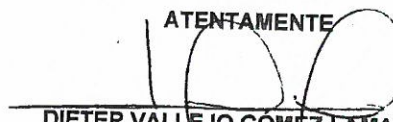
**Notas:**

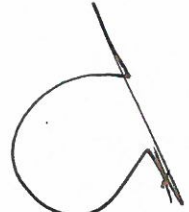
- La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.
- Todas las cifras ofertadas deberán presentarse en pesos mexicanos.

a	Gastos de administración del deducible agregado (sin IVA y en pesos mexicanos) <b>OFERTADOS POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>	<b>\$25,000,000.00</b>
	Prima de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (sin IVA y pesos mexicanos) Límite Único Combinado en el Agregado Anual de \$6,500,000,000.00 (Seis mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en exceso del monto de deducible agregado anual <b>OFERTADA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b>	
b	Sección I.- Edificios y/o Contenidos	\$342,393,203.88
c	Sección II.- Rotura de Maquinaria, Calderas y/o Recipientes sujetos a presión	\$62,330,097.09
d	Sección III.- Daños materiales y/o Robo	\$25,870,873.79
e	Sección IV.- Patrimonio Cultural	\$46,747,572.82
f	Sección V.- Efectivo y/o Valores	\$10,388,349.51
g	Sección VI.- Bienes en traslado	\$3,116,504.85
h	Sección VII.- Responsabilidad Civil	\$41,553,398.06
i = a+b+c+d+e+f+g+h	<b>Prima Total (sin IVA)</b>	<b>\$557,500,000.00</b>
j = i * 0.16	<b>IVA</b>	<b>\$89,200,000.00</b>
k = i+j	<b>Total Partida 1 (con IVA, en pesos)</b>	<b>\$646,700,000.00</b>
<b>MONTO PARA EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>		<b>\$646,700,000.00</b>

*Para la Partida 1.- Múltiple Empresarial, se deberá considerar un Deducible Agregado Anual de \$600,000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).*

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE DICIEMBRE DE 2021

ATENTAMENTE  
  
 DIETER VALLEJO GÓMEZ-LAMADRID  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.,  
 GRUPO FINANCIERO BANORTE



000001



000002

**4.1.2.- PROPUESTA ECONÓMICA  
 ANEXO 9.1**

**PRECISIÓN NO. 2 DE LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**- ANEXO 9.1-PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 1)**

PRECISIÓN	DICE	DEBE DECIR																																																																																																						
<p>2</p>	<p>EMPRESA: _____ Fecha: _____</p> <p><b>1. CONTRATO DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DANOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.</b></p> <p><b>Notas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.</li> <li>Todas las cifras deberán presentarse en pesos mexicanos.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Cédulas Agregadas (DA) por siniestros de contingencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (en pesos mexicanos).</td> <td>5000,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gastos de administración del deducible agregado (en IVA) en pesos mexicanos.</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>OPERTADOS POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3">Firma de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (en IVA y pesos mexicanos).</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Límite Máximo Garantado en el Aseguro Anual de \$6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en cualquier monto de deducible agregado anual.</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>OPERTADA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA:</b></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Sección I.- Edificios y/o Contenedores</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Sección II.- Rubros de Maquinaria, Cables y/o Instalaciones eléctricas y/o mecánicas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Sección III.- Datos materiales y/o Robo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Sección IV.- Patrimonio Cultural</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Sección V.- Efectivo y/o Valores</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Sección VI.- Bienes en custodia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Sección VII.- Responsabilidad Civil</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Prima Total (IVA)</td> <td>00.00</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>IVA (0.15)</td> <td>00.00</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Total Partida (con IVA, sin gastos)</td> <td>00.00</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Suma Primas Total con IVA y el Deducible Agregado</td> <td>5000,000,000.00</td> </tr> </table> <p><b>MONTO PARA EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA: \$600,000,000.00</b></p> <p>Calculadora Sistema Previa 10/07</p>	1	Cédulas Agregadas (DA) por siniestros de contingencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (en pesos mexicanos).	5000,000,000.00	2	Gastos de administración del deducible agregado (en IVA) en pesos mexicanos.	0.00	<b>OPERTADOS POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA</b>			Firma de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (en IVA y pesos mexicanos).			Límite Máximo Garantado en el Aseguro Anual de \$6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en cualquier monto de deducible agregado anual.			<b>OPERTADA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA:</b>			3	Sección I.- Edificios y/o Contenedores		4	Sección II.- Rubros de Maquinaria, Cables y/o Instalaciones eléctricas y/o mecánicas		5	Sección III.- Datos materiales y/o Robo		6	Sección IV.- Patrimonio Cultural		7	Sección V.- Efectivo y/o Valores		8	Sección VI.- Bienes en custodia		9	Sección VII.- Responsabilidad Civil		10	Prima Total (IVA)	00.00	11	IVA (0.15)	00.00	12	Total Partida (con IVA, sin gastos)	00.00	13	Suma Primas Total con IVA y el Deducible Agregado	5000,000,000.00	<p>1. CONTRATO DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL DE INCENDIO, DANOS MATERIALES, ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.</p> <p><b>Notas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.</li> <li>Todas las cifras deberán presentarse en pesos mexicanos.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Cédulas agregadas (DA) por siniestros de contingencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (en pesos mexicanos).</td> <td>5000,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gastos de administración del deducible agregado (en IVA) en pesos mexicanos.</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>OPERTADOS POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3">Firma de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (en IVA y pesos mexicanos).</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Límite Máximo Garantado en el Aseguro Anual de \$6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en cualquier monto de deducible agregado anual.</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>OPERTADA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA:</b></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Sección I.- Edificios y/o Contenedores</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Sección II.- Rubros de Maquinaria, Cables y/o Instalaciones eléctricas y/o mecánicas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Sección III.- Datos materiales y/o Robo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Sección IV.- Patrimonio Cultural</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Sección V.- Efectivo y/o Valores</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Sección VI.- Bienes en custodia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Sección VII.- Responsabilidad Civil</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Prima Total (IVA)</td> <td>00.00</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>IVA (0.15)</td> <td>00.00</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Total Partida (con IVA, sin gastos)</td> <td>00.00</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Suma Primas Total con IVA y el Deducible Agregado</td> <td>5000,000,000.00</td> </tr> </table> <p><b>MONTO PARA EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA: \$600,000,000.00</b></p> <p>Calculadora Sistema Previa 10/07</p> <p><b>PARA LA PARTIDA 1.- MÚLTIPLE EMPRESARIAL, SE DEBERÁ CONSIDERAR UN DEDUCIBLE AGREGADO ANUAL DE \$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).</b></p> <p><b>PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A 5, EL PARTICIPANTE DEBERÁ UTILIZA EL FORMATO CORRESPONDIENTE DEL DOCUMENTO EN EXCEL DENOMINADO "4.-FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA 2021.XLSX" QUE EN EL PRESENTE ACTO SE INCORPORA AL SISTEMA COMPRANET.</b></p>	1	Cédulas agregadas (DA) por siniestros de contingencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (en pesos mexicanos).	5000,000,000.00	2	Gastos de administración del deducible agregado (en IVA) en pesos mexicanos.	0.00	<b>OPERTADOS POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA</b>			Firma de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (en IVA y pesos mexicanos).			Límite Máximo Garantado en el Aseguro Anual de \$6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en cualquier monto de deducible agregado anual.			<b>OPERTADA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA:</b>			3	Sección I.- Edificios y/o Contenedores		4	Sección II.- Rubros de Maquinaria, Cables y/o Instalaciones eléctricas y/o mecánicas		5	Sección III.- Datos materiales y/o Robo		6	Sección IV.- Patrimonio Cultural		7	Sección V.- Efectivo y/o Valores		8	Sección VI.- Bienes en custodia		9	Sección VII.- Responsabilidad Civil		10	Prima Total (IVA)	00.00	11	IVA (0.15)	00.00	12	Total Partida (con IVA, sin gastos)	00.00	13	Suma Primas Total con IVA y el Deducible Agregado	5000,000,000.00
1	Cédulas Agregadas (DA) por siniestros de contingencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (en pesos mexicanos).	5000,000,000.00																																																																																																						
2	Gastos de administración del deducible agregado (en IVA) en pesos mexicanos.	0.00																																																																																																						
<b>OPERTADOS POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA</b>																																																																																																								
Firma de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (en IVA y pesos mexicanos).																																																																																																								
Límite Máximo Garantado en el Aseguro Anual de \$6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en cualquier monto de deducible agregado anual.																																																																																																								
<b>OPERTADA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA:</b>																																																																																																								
3	Sección I.- Edificios y/o Contenedores																																																																																																							
4	Sección II.- Rubros de Maquinaria, Cables y/o Instalaciones eléctricas y/o mecánicas																																																																																																							
5	Sección III.- Datos materiales y/o Robo																																																																																																							
6	Sección IV.- Patrimonio Cultural																																																																																																							
7	Sección V.- Efectivo y/o Valores																																																																																																							
8	Sección VI.- Bienes en custodia																																																																																																							
9	Sección VII.- Responsabilidad Civil																																																																																																							
10	Prima Total (IVA)	00.00																																																																																																						
11	IVA (0.15)	00.00																																																																																																						
12	Total Partida (con IVA, sin gastos)	00.00																																																																																																						
13	Suma Primas Total con IVA y el Deducible Agregado	5000,000,000.00																																																																																																						
1	Cédulas agregadas (DA) por siniestros de contingencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (en pesos mexicanos).	5000,000,000.00																																																																																																						
2	Gastos de administración del deducible agregado (en IVA) en pesos mexicanos.	0.00																																																																																																						
<b>OPERTADOS POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA</b>																																																																																																								
Firma de vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (en IVA y pesos mexicanos).																																																																																																								
Límite Máximo Garantado en el Aseguro Anual de \$6,000,000,000.00 (Seis mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en cualquier monto de deducible agregado anual.																																																																																																								
<b>OPERTADA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA:</b>																																																																																																								
3	Sección I.- Edificios y/o Contenedores																																																																																																							
4	Sección II.- Rubros de Maquinaria, Cables y/o Instalaciones eléctricas y/o mecánicas																																																																																																							
5	Sección III.- Datos materiales y/o Robo																																																																																																							
6	Sección IV.- Patrimonio Cultural																																																																																																							
7	Sección V.- Efectivo y/o Valores																																																																																																							
8	Sección VI.- Bienes en custodia																																																																																																							
9	Sección VII.- Responsabilidad Civil																																																																																																							
10	Prima Total (IVA)	00.00																																																																																																						
11	IVA (0.15)	00.00																																																																																																						
12	Total Partida (con IVA, sin gastos)	00.00																																																																																																						
13	Suma Primas Total con IVA y el Deducible Agregado	5000,000,000.00																																																																																																						

PREGUNTA 9 DE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO: SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA ECONÓMICA BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO 9 DE CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE N LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO DENOMINADO "FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA 2021 PARTIDAS 1 A 5.XLSX", AL CUAL DEBERÁN DE APEGARSE LOS LICITANTES PARA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS 1 A 5.

EL LICITANTE DEBERÁ DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN NO. 2 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

PREGUNTA 6 DE SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.:  
SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA POR BIEN CONFIRMARNOS QUE, SE DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO PDF EL ANEXO 9 ADEMÁS DE EL FORMATO EXCEL SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  
RESPUESTA: EN EL PRESENTE ACTO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO DENOMINADO "FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA 2021 PARTIDAS 1 A 5.XLSX", AL CUAL DEBERÁN DE APEGARSE LOS LICITANTES PARA PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS 1 A 5.

EL LICITANTE DEBERÁ DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN NO. 2 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

PREGUNTA 57 DE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE  
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO 9.5, EN LO CORRESPONDIENTE AVADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS D ELA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SE PUEDE UTILIZAR EL CORRESPONDIENTE FORMATO DE LA PARTIDA O PARTIDAS (ANEXO 9.1 A 9.6) EN LAS QUE PRETENDA PARTICIPAR, EN DONDE DE SER EL CASO SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA LOS CAMBIOS QUE SUCEDAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE DICIEMBRE DE 2021

ATENTAMENTE

  
DIETER VALLEJO GÓMEZ-LAMADRID  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-050GYR019-E172-2020  
"PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,  
EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO"  
(2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS  
HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO)  
PARA EL EJERCICIO 2021"

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA  
P R E S E N T E

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-050GYR019-E172-2020 "PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR 6 CONTRATOS DE SEGURO" (2 PATRIMONIALES, 2 VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y 2 VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO) PARA EL EJERCICIO 2021"

CHRISTIAN URVICIO TORRES, A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA Y CONFORME A LA PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA 1 CONTRATO DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, MANIFIESTO QUE DERIVADO A LOS TIEMPOS TAN CORTOS ESTABLECIDOS EN SU CONVOCATORIA, PARA MI REPRESENTADA NO FUE POSIBLE ENCONTRAR MERCADO REASEGURADOR, DERIVADO A LA MAGNITUD DE SU PROGRAMA DE SEGUROS.

ATENTAMENTE

  
CHRISTIAN URVICIO TORRES  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA  
curviciot@inbursa.com  
TEL: 53.25.05.05 EXT. 2516

### Anexo 9.2- Propuesta Económica (Partida 2)

PROPUESTA ECONÓMICA  
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Fecha 21/12/20

#### CONTRATO DE SEGURO DE INCENDIO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS)

Nota: La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL

Prima Anual Total (sin IVA)	\$ 19,532,547.80
IVA	\$ 3,125,207.65
Total (en pesos)	\$ 22,657,755.45


#### TOTAL PARTIDA 2. CON LETRA

DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100

PESOS  
M.N.

**EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (PRIMA ANUAL TOTAL (SIN IVA)).**

ATENTAMENTE

  
Christian Urvicio Torres  
Representante Legal  
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa



### Anexo 9.3- Propuesta Económica (Partida 3)

PROPUESTA ECONÓMICA  
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

EMPRESA

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Fecha 21/12/20

**3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL DEL PERSONAL QUE CUENTA CON CRÉDITO HIPOTECARIO, CRÉDITO A MEDIANO PLAZO O ENGANCHE PARA CASA HABITACIÓN.**

Nota: Las cuotas anuales al millar deben incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

	CONTRATO 3
<u>Cuota anual</u> al millar por fallecimiento	4.0125
<u>Cuota anual</u> al millar por invalidez o incapacidad permanente total	5.7773
<u>Cuota diaria</u> al millar por fallecimiento	0.0109932
<u>Cuota diaria</u> al millar por invalidez o incapacidad permanente total	0.0158282

**TOTAL PARTIDA 3. CON LETRA**

CUATRO PUNTO CERO CIENTO VEINTICINCO

AL MILLAR

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (CUOTA ANUAL AL MILLAR POR FALLECIMIENTO).


NOTA: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar por fallecimiento. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente la menor cuota anual al millar por invalidez o incapacidad.


Las cuotas serán fijas durante la vigencia del contrato.

Se deberán considerar cuatro decimales no redondear, sin fórmulas.

**EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA**

ATENTAMENTE

  
 Christian Urzico Torres  
 Representante Legal  
 Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa



### Anexo 9.1- Propuesta Económica (Partida 6)

PROPUESTA ECONÓMICA  
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) 2021

EMPRESA

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Fecha 21/12/20

#### CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL IMSS

Nota: La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL

Tipo de vehículo	Número de vehículos (valor de referencia)	Prima anual promedio por vehículo (sin IVA)	Prima (sin IVA)
	a	b	c=a x b
Ambulancia	718	3,059.12	\$2,196,444.57
Unidad Móvil	175	2,417.95	\$423,141.25
Tracto Camión	7	5,604.60	\$39,232.20
Remolque	16	882.85	\$14,125.60
Automóviles	589	1,692.05	\$996,617.45
Pick up	1138	3,277.93	\$3,730,284.34
Motos	3	1,029.90	\$3,089.70
Camión	213	2,384.80	\$507,962.40
		<b>Prima Anual Total (sin IVA)</b>	<b>\$7,910,897.51</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$1,265,743.60</b>
		<b>Total (en pesos)</b>	<b>\$9,176,641.11</b>

TOTAL PARTIDA CON LETRA

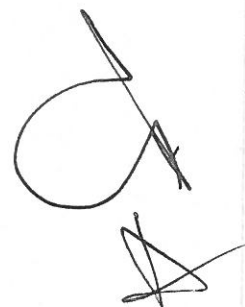
SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 51/100

PESOS  
M.N.

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (PRIMA ANUAL TOTAL (SIN IVA)).

ATENTAMENTE

Christian Urviaco Torres  
Representante Legal  
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
SECRETARÍA DE LA PATRIA

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

## Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha
Licitación Pública Nacional Electrónica(Número)
Razón Social y Dirección Completa: <i>AG. WASEMEX, S.A.</i>
Teléfonos y Correo Electrónico
Nombre del Representante

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	/	
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.	/	
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.	/	
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.	/	
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.	/	
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.	/	
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas	/	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**  
Año de  
**LEONA VICARIO**  
RECONOCIDA MADRE DE LA PATRIA

*AGROASEMEX, SA*

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica  
Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	/	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta	/	
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	/	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	/	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	/	



Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Form fields: Fecha, Licitación Pública Nacional Electrónica(Número), Razón Social y Dirección Completa: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, SA DE CV, Teléfonos y Correo Electrónico, Nombre del Representante

Table with 4 columns: Referencia, Documento legal-administrativo, Presentado (Si/No). Rows include Anexo 3 through Anexo 8 and Escrito CompraNet.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



*GMX.*



**2020**  
LEONA VICARIO  
SEÑORITA MADRE DE LA PATRIA

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	/	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta		
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	/	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	/	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	/	

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONORA VICARIO  
REINVENTA SU PAÍS DE LA PATRIA

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

## Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha
Licitación Pública Nacional Electrónica(Número)
Razón Social y Dirección Completa: <i>GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B</i>
Teléfonos y Correo Electrónico
Nombre del Representante

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	/	
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.	/	
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.	/	
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.	/	
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.	/	
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.	/	
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas	/	



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONA VICARIO  
DESCUBRIÓ LA MADRE DE LA PAPERÍA

*GNP*

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica  
Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	/	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta		
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	/	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	/	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	/	





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONA VICARIO  
REPRESENTA RADIC DE LA PATRIA

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

## Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha
Licitación Pública Nacional Electrónica(Número)
Razón Social y Dirección Completa: <i>MAPFVEMEXICO, SA</i>
Teléfonos y Correo Electrónico
Nombre del Representante

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	/	
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.	/	
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.	/	
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.	/	
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.	/	
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.	/	
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas	/	



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONA VICARIO  
RESORCER MADRE DE LA PATRIA

*MAPFILE*

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica  
Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	/	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta		
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	/	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	/	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	/	

*Handwritten signature*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONA VICARIO  
SEÑORA DE LA PATRIA

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-EI72-2020

## Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha
Licitación Pública Nacional Electrónica(Número)
Razón Social y Dirección Completa: <i>SEGURIDAD AFIRME SA DE CV, AFIRME</i>
Teléfonos y Correo Electrónico <i>GRUPO FINANCIERO</i>
Nombre del Representante

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	/	
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.	/	
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.	/	
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.	/	
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.	/	
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.	/	
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas	/	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**  
CONSEJO  
**LEONORA VICARIO**  
SECRETARÍA DE SALUD

*AFIRME*

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	/	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta		
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	/	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	/	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	/	

*DA*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
a favor  
**LEONORA VICARIO**  
SECRETARÍA DE SALUD Y LA PROTECCIÓN

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

## Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha	
Licitación Pública Nacional Electrónica(Número)	
Razón Social y Dirección Completa:	SEGUROS AIGGOS, S.A. DE CV
Teléfonos y Correo Electrónico	
Nombre del Representante	

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	/	
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.	/	
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.	/	
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.	/	
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.	/	
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.	/	
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas	/	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



*ARGOS*



**2020**  
LEONA VICARIO  
DESARROLLA VALORES DE LA PATRIA

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica  
Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	/	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta		
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	/	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	/	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	/	





Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Form fields: Fecha, Licitación Pública Nacional Electrónica(Número), Razón Social y Dirección Completa: SEGUROS AZTECA DAÑOS, SA DE CV, Teléfonos y Correo Electrónico, Nombre del Representante

Table with 4 columns: Referencia, Documento legal-administrativo, Presentado (Si/No). Rows include Anexo 3 through Anexo 8 and Escrito CompraNet. Checkmarks are present in the 'Si' column for all rows.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONA VICARIO  
REINVENTA RASGOS DE LA FORTUNA

*AZTECA*

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	✓	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta		
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	✓	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	✓	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	✓	



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONA VICARIO  
REPRESENTA PAÍS DE LA PATRIA

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica  
Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

## Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha	
Licitación Pública Nacional Electrónica(Número)	
Razón Social y Dirección Completa:	SEGUROS BANORTE SA DE CV - CAUPO
Teléfonos y Correo Electrónico	FINANCIERO BANORTE
Nombre del Representante	

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	✓	
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.	✓	
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.	✓	
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.	✓	
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.	✓	
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.	✓	
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas	✓	



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA DE SALUD

*BANORTE*

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	/	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta		
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	/	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	/	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	/	

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA NACIONAL DE LA PATRIA

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica  
Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

## Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha
Licitación Pública Nacional Electrónica(Número)
Razón Social y Dirección Completa: <i>SEGUROS INBURSA, ST-GRUPO FINANCIERO</i>
Teléfonos y Correo Electrónico <i>INBURSA</i>
Nombre del Representante

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	/	
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.	/	
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.	/	
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.	/	
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.	/	
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.	/	
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas	/	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**  
a favor de  
**LEONA VICARIO**  
RECONOCIDA RAJCE DE LA PATRIA

*INBUASA*

Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
Electrónica

Número:  
LA-050GYR019-E172-2020

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
	sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	✓	
Anexo 15	Modelo convenio de participación conjunta		
Numeral 4.1.1.	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	✓	
Numeral 5.1.1	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos	✓	
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	✓	

*[Handwritten signature]*

[Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) ...

Administración del Procedi... Monitoreo de Licit... Grupo de Evalua... **Apertura de proposiciones** F... Discusio... Mensajes Unidad Compradora / Licit...

**Resumen de Respuestas** Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

**Respuestas para Evaluar**

[Suspender](#)

SSSLicitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas a los Requerimientos	
1 AGROASEMEX SA	T E	18/12/2020 02:54:46 p.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E
2 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	T E	21/12/2020 10:47:56 a.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E
3 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	T E	21/12/2020 08:19:14 a.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E
4 MAPFRE MEXICO SA	T E	21/12/2020 10:52:20 a.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E
5 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	T E	21/12/2020 09:55:46 a.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E
6 SEGUROS ARGOS	T E	21/12/2020 10:49:32 a.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E
7 SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	T E	21/12/2020 05:33:49 a.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E
8 SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	T E	20/12/2020 11:02:37 p.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E
9 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	T E	21/12/2020 09:07:03 a.m.		<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> E

Total 9

Página 1 de 1